

# **Escuela Politécnica Superior de Ingeniería**

## **Grado en Arquitectura Técnica**

### **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**El Planeamiento Territorial y Urbanístico de Canarias  
(2024 - 2025)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: El Planeamiento Territorial y Urbanístico de Canarias	Código: 159140901
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Escuela Politécnica Superior de Ingeniería</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Escuela Politécnica Superior de Ingeniería</b></li><li>- Titulación: <b>Grado en Arquitectura Técnica</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2009 (Publicado en 2009-11-25)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ingeniería y Arquitectura</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Administrativo</b></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Optativa</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener adquiridas las competencias desarrolladas en la asignatura Fundamentos Jurídicos para la Edificación.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>JOSE JULIAN GUTIERREZ JIMENEZ</b>
- Grupo: <b>T1 y PA101</b>
<b>General</b>
- Nombre: <b>JOSE JULIAN</b>
- Apellido: <b>GUTIERREZ JIMENEZ</b>
- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b>
- Área de conocimiento: <b>Derecho Administrativo</b>

### Contacto

- Teléfono 1: **n/d**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **julgut@ull.es**
- Correo alternativo: **julgut@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

### Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:30	18:30	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Legislación 3 <sup>a</sup> planta (Torre Este)
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:00	20:00	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Legislación 3 <sup>a</sup> Planta. Tutoría virtual Google-meet: <a href="mailto:julgut@ull.edu.es">julgut@ull.edu.es</a>

Observaciones: Las tutorías de los miércoles, podrán ser virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Google-meet con el usuario [julgut@ull.edu.es](mailto:julgut@ull.edu.es), normalmente previa cita a través de la aplicación de calendario que se podrá habilitar en cada aula virtual, o por correo electrónico solicitando dicha tutoría virtual. En caso de imposibilidad horaria o de día, se habilitará otro día y hora, previa solicitud por correo electrónico, para desarrollar como tutoría virtual a través de la misma herramienta u otra que se habilite y anuncie previamente en este apartado o en las aulas virtuales de las asignaturas impartidas por este profesor. El profesor está a disposición para adicionales tutorías virtuales complementarias que sean necesarias, previa solicitud por correo electrónico.

### Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Legislación 3 <sup>a</sup> planta (Torre Este) Tutoría virtual Google-meet: <a href="mailto:julgut@ull.edu.es">julgut@ull.edu.es</a>
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	18:00	Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A	Legislación 3 <sup>a</sup> Planta

Observaciones: Las tutorías de los martes, podrán ser virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Google-meet con el usuario julgut@ull.edu.es, normalmente previa cita a través de la aplicación de calendario que se podrá habilitar en cada aula virtual, o por correo electrónico solicitando dicha tutoría virtual. En caso de imposibilidad horaria o de día, se habilitará otro día y hora, previa solicitud, también por correo electrónico, para desarrollar como tutoría virtual a través de la misma herramienta u otra que se habilite y anuncie previamente en este apartado o en las aulas virtuales de las asignaturas impartidas por este profesor. El profesor está a disposición para adicionales tutorías virtuales complementarias que sean necesarias, previa solicitud por correo electrónico.

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Propios de Título**

Perfil profesional: **Las competencias desarrolladas en esta asignatura según la Orden ECI/3855/2007 (BOE nº 312 del 29 de diciembre de 2007) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.**

#### 5. Competencias

##### Propias de la titulación

**CT18** - Conocer y entender las distintas figuras del planeamiento territorial y urbanísticos, los conceptos jurídicos.

**CT19** - Capacidad para analizar críticamente, sintetizar e interpretar la normativa aplicable.

**CT20** - Fomentar una visión global y de trabajo interdisciplinar que permita y favorezca la futura incorporación y colaboración en equipos profesionales, con aptitud para comunicarse con expertos de otros campos, así como transmitir la información a otros profesionales y al público en general.

**CT21** - Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo que permita buscar y usar las fuentes normativas y jurisprudenciales.

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesor: José Julián Gutiérrez Jiménez.

##### MODULO A.- INTRODUCCION Y CONCEPTOS.

Tema 1. El Plan.

Introducción histórica y antecedentes.- Los instrumentos de planeamiento.- La potestad planificadora.- Concepto de plan.- Naturaleza jurídica. Conceptos urbanísticos esenciales de categorización y gestión.

Tema 2. El planeamiento territorial y urbanístico.

Esquema general de los instrumentos de ordenación territorial y de los recursos naturales y urbanísticos. Límites a la discrecionalidad del planificador.

##### MODULO B.- ORDENACION GENERAL Y NATURAL.

Tema 3. Instrumentos de ordenación general de los recursos naturales y del territorio.

Las directrices de ordenación. Los planes Insulares de Ordenación.

Tema 4. Instrumentos de ordenación de los espacios naturales protegidos.

Los P.O.R.N.- Planes Rectores de Uso y Gestión. Planes Directores. Normas de Conservación. Planes Especiales.

#### MODULO C.- ORDENACION TERRITORIAL.

Tema 5. Los Instrumentos de ordenación territorial.

Los Planes Territoriales Parciales. Los Planes Territoriales Especiales. Instrumentos de ordenación territorial impropios: Proyectos de Interés Autonómico e Insular. Ejercicios prácticos de gestión urbanística.

#### MODULO D.- PLANEAMIENTO Y SUS INSTRUMENTOS.

Tema 6. Los Instrumentos de ordenación urbanística.

Los reglamentos urbanísticos de contenido abstracto: Las normas técnicas del planeamiento urbanístico, las instrucciones técnicas del planeamiento urbanístico y las ordenanzas municipales de edificación, urbanización y provisionales. Los planes urbanísticos en sentido estricto: Planes Generales de Ordenación, Planes Parciales de Ordenación y Planes Especiales de Ordenación.

Tema 7. Instrumentos complementarios y otras figuras urbanísticas de ejecución. Eficacia y vigencia del planeamiento y sus instrumentos.

Los estudios de detalle. Los catálogos. Otros instrumentos complementarios. Los instrumentos para la ejecución material del planeamiento: proyectos de urbanización y de ejecución de sistemas. Normas sectoriales. Eficacia y vigencia del planeamiento y sus instrumentos.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Se ofrece, como complemento: Lectura y comentario de textos y artículos en inglés sobre cuestiones generales y específicas relacionadas con el planeamiento y la ordenación.

Profesor: José Julián Gutiérrez Jiménez.

### 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

#### Descripción

El desarrollo de la asignatura se realiza mediante diferentes actividades de aprendizaje: por un lado, clases magistrales dirigidas a proporcionar suficientes conocimientos teóricos, y por otro, actividades prácticas (teóricas) con entregas de trabajos, debates, foros y demás herramientas **TIC** por aula virtual y otros medios para docencia no presencial como Google Meet, Sala de ADOBE-CONNECT (eventualmente si se activase la misma) y otros instrumentos y herramientas de las que disponga la ULL; así como actuaciones virtualizadas o presenciales según las circunstancias (con previa comunicación al alumnado), tratando también asuntos de actualidad que permitan al alumno aplicar e interactuar con dichos conocimientos, con el fin de lograr una comprensión razonable de los diversos intereses contrapuestos a los que atiende el sistema de planeamiento urbanístico de Canarias, las razones de su complejidad ,y los principios interpretativos bajo los que debe aplicarse.

Se utilizan medios y herramientas **TIC** ya descritos para acceder a páginas públicas de urbanismo y planeamiento para impartir clases especializadas y para posibilitar acceso de los alumnos a material real, y que puedan utilizar su información en la realización de tareas, casos prácticos y demás situaciones encomendadas.

Se encuentra adaptado el programa para continuar en **PROYECTO PILOTO del Vicerrectorado para mejora de relación con la sociedad** (si se implementase el mismo de nuevo) para interactuar en diferentes sedes, de manera virtual a tiempo

real, contanto con las herramientas **TIC** ya utilizadas anteriormente como ha sido con aulas descentralizadas por video conferencia/presentacion, o con previa **Sala de ADOBE-CONNECT** habilitada por la ULL para esta asignatura (u otro medio que lo sustituyese), que permite realizar docencia a tiempo real, y con control real de acceso, intervención, participación, entrega y visualización de material, etc, así como grabación de clases y su puesta a disposición del alumnado, para su consulta o revisionado.

Se plantea el desarrollo de la asignatura en clases teóricas de la materia general, así como del desarrollo de prácticas en grupo grande para plantearlas, y realizar su puesta en práctica y elaboración en grupos reducidos de prácticas especiales; así como la corrección de trabajos de prácticas en grupos reducidos, para dar la claridad, concreción y la atención directa y personalizada a los alumnos, en entornos de debate directo y concreto.

Se realizarán pruebas y trabajos de planteamiento, elaboración y presentación individuales y en grupo reducido de prácticas, para su posterior evaluación independiente y personalizada, en función de su defensa por cada grupo (en su caso) y alumno (incluso en grupo) con conclusiones personales diferenciadas.

No se permitirá el uso de IA en la elaboración de trabajos, tareas, ni de ninguna actividad evaluable.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	45,00	0,00	45,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	4,00	0,00	4,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	30,00	30,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Preparación de exámenes	0,00	25,00	25,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Realización de exámenes	1,00	0,00	1,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Actividades prácticas en Aula Virtual	10,00	0,00	10,0	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

#### 8. Bibliografía / Recursos

##### Bibliografía Básica

- FERNANDEZ RODRÍGUEZ, T.T., Manual de derecho urbanístico, La Ley-El Consultor, Madrid, 2008.
- LÓPEZ RAMÓN, F., Introducción al derecho urbanístico, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- VILLARROJAS, F.J.: Derecho Urbanístico de Canarias, Aranzadi 2010.
- COLECTIVO (Andrés Glez. Sanfiel, Francisco L. Hdez. Glez, y otros) Urbanismo y Estado de las Autonomías: El derecho urbanístico del siglo XXI. Ed. Reus 2003

#### Bibliografía Complementaria

- B.O.E. Ley 4/2017 de Canarias, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias..  
<https://www.boe.es/>

- B.O.E. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.  
<https://www.boe.es/>

#### Otros Recursos

- Aula Aranzadi
- Aula de Informática

### 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

**La Evaluación de la asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL que la Universidad tenga vigente con las apreciaciones desarrolladas para esta asignatura en el presente apartado.**

#### EVALUACION CONTINUA.

El sistema de evaluación consistirá en un seguimiento continuado de la asistencia a clase no inferior al 80%, y del rendimiento del alumno, con el fin de constatar el cumplimiento de las horas programadas de trabajo autónomo, mediante la realización de cuestionarios escritos respecto del contenido del temario y/o casos prácticos a resolver individualmente o en grupo, así como la exposición oral de trabajos sobre asuntos de actualidad e interés para la asignatura. Estas actividades tendrán un peso relativo en la calificación final del 35% por los cuestionarios, casos prácticos y tareas, y del 15% por las exposiciones orales y defensas en clase, que también servirán al alumno para la correcta preparación del trabajo final.

El 50% restante de la calificación final se obtendrá mediante la evaluación de un trabajo de investigación a entregar individualmente, en las fechas de convocatoria de examen, al final del curso (si bien puede el profesor asignar su realización a un grupo en función de la entidad y complejidad del trabajo que puedan plantear los alumnos y se apruebe por el profesor), relacionado con materias de la asignatura, a asignar por el profesor. En la calificación del trabajo se valorarán los

conocimientos adquiridos, así como la originalidad del planteamiento, la claridad expositiva y otros aspectos relacionados con las competencias a alcanzar.

#### EVALUACION UNICA.

- El alumnado podrá optar a la evaluación única comunicándolo en la forma prevista en el reglamento aplicable. En todo caso, para optar a la evaluación única es necesaria su comunicación a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 40 % de la evaluación continua, que caso de no modificarse en una guía docente, debe ser el criterio a considerar, sin que sea necesario su reiteración en la guía.

Los alumnos que no superen la evaluación continua, o no cumplan con los requisitos de asistencia continuada y entrega de trabajos, práctica o tareas, o los que deban presentarse a segundas o posteriores convocatorias y/o fuera del régimen presencial o de evaluación continua, serán evaluados únicamente en función del trabajo final que presenten (20%) y un examen ORAL (teórico y práctico), con preguntas eliminatorias sucesivas, del temario de la asignatura (50% examen teórico y 30% examen práctico). Para realizar la media con la calificación del trabajo final, se requerirá en todo caso aprobar previamente, y de forma independiente y sucesiva, tanto el examen teórico como el práctico, con una calificación mínima de 4,0 sobre 8, en cada uno de ellos.

Una pregunta sin contestar, o mal contestada, en el examen teórico oral implica el suspenso de la asignatura, por ser prueba eliminatoria, sin necesidad ni posibilidad de realizar la parte práctica. Cada pregunta debe ser superada al menos con un 5/10.

**El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica.**

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]	Contestar preguntas sobre el contenido del temario.	10,00 %
Pruebas de respuesta corta	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]	Contestar preguntas sobre el contenido del temario.	10,00 %
Pruebas de desarrollo	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]	Contestar, analizar y desarrollar preguntas sobre el contenido del temario.	15,00 %
Trabajos y proyectos	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]	Realización de un trabajo de final de asignatura entre unas líneas de investigación sugeridas por el Profesor.	50,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CT18], [CT19], [CT20], [CT21]	Resolución de varios casos prácticos en clase, valorándose las aportaciones y la exhibición de conocimientos teóricos adquiridos	15,00 %

#### 10. Resultados de Aprendizaje

El alumnado, para superar la asignatura, deberá ser capaz de:

- Dominar los principios jurídicos que informan la planificación territorial, natural y urbanística
- Conocer los diferentes instrumentos de planeamiento, su procedimiento de elaboración y la relación entre ellos

- Identificar las diferentes clases y categorías de suelo, y en qué medida afectan al derecho de propiedad sobre el mismo y a su desarrollo urbanístico
- Aplicar la normativa urbanística a un suelo o edificación determinados
- Familiarizarse con los distintos métodos y criterios de valoración de suelo
- Analizar con sentido crítico la realidad urbanística de su entorno.
- Manejar con soltura el vocabulario especializado adquirido.
- Entender e interpretar textos jurídico-técnicos.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

El desarrollo de la asignatura se realiza mediante diferentes actividades de aprendizaje: por un lado, clases magistrales dirigidas a proporcionar suficientes conocimientos teóricos, y por otro, actividades prácticas, integradas dentro de las mismas explicaciones teóricas, tratando asuntos de actualidad que permitan al alumno aplicar aquellos conocimientos, con el fin de lograr una comprensión razonable de los diversos intereses contrapuestos a los que atiende el sistema de planeamiento urbanístico de Canarias, las razones de su complejidad, y los principios interpretativos bajo los que debe aplicarse.

La programación que a continuación se describe es orientativa, pudiendo sufrir alteraciones según el criterio docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	Explicar Tema 1.- El Plan Introducción histórica y antecedentes.- El derecho de la propiedad del suelo e influencia en la legislación urbanística. Prácticas sobre conceptos jurídicos generales	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	1	Explicar Tema 1.- El Plan Origen, sentido y función de la planificación. práctica en aula virtual: Planes urbanísticos y planes de ordenación territorial	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	1	Tema 1. - El Plan. - Concepto del plan. Naturaleza jurídica y clases. - Clases y categorías de suelo. Práctica en aula virtual: Límites a la potestad discrecional del planificador.	4.00	5.00	9.00

1	4.00	5.00	9.00
2	4.00	5.00	9.00
2	4.00	5.00	9.00
3	4.00	5.00	9.00
3	4.00	5.00	9.00
4	4.00	5.00	9.00
5	4.00	5.00	9.00
6	4.00	5.00	9.00

Semana 12:	6	Tema 6. Los instrumentos de ordenación urbanística. Planes generales y planes parciales (cont.), planes especiales. Práctica en aula: corrección de la práctica virtual de la semana anterior.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	6	Tema 6. Los instrumentos de ordenación urbanística. Los reglamentos urbanísticos de contenido abstracto: las normas técnicas del planeamiento urbanístico y las ordenanzas municipales de ejecución de sistemas. Práctica en aula: corrección de la práctica virtual de la semana anterior. Trabajo autónomo de alumnado para iniciar trabajo final.	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	7	Tema 7. Instrumentos complementarios y otras figuras urbanísticas de ejecución. Eficacia y vigencia del planeamiento y sus instrumentos.- Los estudios de detalle. Los catálogos. Otros instrumentos complementarios. Los instrumentos para la ejecución material del planeamiento: proyectos de urbanización y de ejecución de sistemas. Normas sectoriales. Eficacia y vigencia del planeamiento y sus instrumentos. Práctica en aula: corrección de la práctica virtual de la semana anterior.	4.00	5.00	9.00
Semana 15 a 17:	Evalución continua con trabajo autónomo y tutorizado. Evaluación única	Trabajo autónomo y tutorizado.	4.00	20.00	24.00
		Total	60.00	90.00	150.00